



DE LA PRIVATIZACIÓN A LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE TITULACIÓN EN UPN. EL CASO DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN PUEBLA

Manuel Sánchez Cerón
mcid_c@yahoo.com.mx

Francisca María del Sagrario Corte Cruz
sagrario_corte@yahoo.com.mx

Resumen.

Esta ponencia tiene como objetivo documentar el proceso de mercantilización de la educación que, en la última década, se ha profundizado a través de la participación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Es un estudio de caso sobre este fenómeno en un programa de licenciatura para formar maestros en educación indígena en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Puebla. El análisis se basa en una revisión detallada de los informes que sobre titulación se encuentran en el archivo de la institución así como documentos oficiales e informes y se complementa la información con entrevistas a profesores y una encuesta aplicada a maestros que presentan examen profesional para obtener el grado de licenciatura a través del CENEVAL.

Palabras clave:

educación indígena, UPN, titulación, mercantilización de la educación, CENEVAL.



De la privatización a la mercantilización de los procesos de titulación en UPN.

El caso de educación indígena en Puebla.

Introducción.

El problema de los bajos índices de titulación en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México es en general bajo. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no es la excepción. En efecto, esta institución en los años ochenta en la unidad Ajusco de la ciudad de México, puso en marcha una licenciatura escolarizada para formar maestros, dirigida a jóvenes hablantes de lenguas indígenas. En este programa el fenómeno se repite. Por ejemplo, el índice de titulados en esta licenciatura va del 12.5 por ciento en la generación 1982-1986 hasta el 13.3 por ciento en la generación 1989-1993 (Cabrera, 2003).

Posteriormente, en 1990 la misma unidad Ajusco diseñó y puso en marcha una licenciatura semiescolarizada en educación preescolar y primaria para el medio indígena dirigida a los docentes en servicio en el país (LEPEPMI'90)¹. Esta licenciatura a lo largo de más de veinte años también presentó el problema de los bajos índices de titulación. Por ejemplo, a una década de la creación de la LEPEPMI'90 en los estados en los cuales se estableció, los índices de titulados alcanzaban porcentajes del cuatro al 16 por ciento en 1999. Véase cuadro uno.

**Cuadro 1.
Índice de no titulados en la LEPEPMI'90
en tres regiones del país: 1999.**

Regiones	Egresados	% de no titulados
Norte	397	84%
Centro	1277	96%
Sur	2107	90%
Totales	3781	

Fuente: elaboración a partir de Jordá (2000)

Como se observa, los índices de titulación son bajos; sin embargo, los orígenes del problema son diversos y pueden ubicarse para su análisis en distintos niveles relacionados tanto con los estudiantes

¹ La LEPEPMI'90 está integrada por dos áreas curriculares de formación profesional durante cuatro años: el área básica y el área terminal. Por su parte, los alumnos asisten semanariamente los días sábado a recibir asesorías académicas de sus profesores.



como con la planta docente que los atiende². No obstante la importancia de estos problemas, este estudio solo busca documentar como en la UPN, unidad de Puebla, el impulso del Examen General de Conocimientos (EGC) que diseña, aplica y califica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ha penetrado en la LEPEPMI'90 apoyando la comercialización de estos exámenes; y como la institución ha constituido al EGC en una importante fuente de ingresos a lo largo de los últimos años.

El trabajo esta basado en una revisión detallada de distintos documentos de archivo como: convocatorias para el EGC, informes académicos diversos, y sobre todo los resultados oficiales de los EGC que envía el CENEVAL a la UPN; así como algunas entrevistas y una encuesta aplicada a todos los estudiantes que presentaron este examen en 2013.

EI CENEVAL y el EGC para educación indígena

Las últimas tres décadas, en el contexto de la aplicación de políticas neoliberales, cuyo objetivo es garantizar la tasa de ganancia del capital, se observa que una de estas políticas dirigidas a la educación es la aplicación de exámenes estandarizados nacionales³. Este fenómeno está asociado a un lento proceso de entrega de la educación pública a las empresas privadas.

En este sentido, en los noventa surge el CENEVAL como asociación civil, cuya visión autofinanciable permitió que esta institución estableciera la política de comercialización de sus servicios y que, además, se convirtiera en un consorcio con un fuerte sesgo monopolístico y que se tradujera en un organismo único y autorizado para evaluar en todo el país a la educación media superior y superior (Aboites, 2012:347-348).

² Para una revisión y un análisis más detallado de las variables que configuran el problema de titulación de este programa en la UPN, Puebla, puede consultarse el estudio de Sánchez y Corte (2013)

³ Este tipo de exámenes han tenido diversos efectos negativos para los niños, jóvenes y maestros latinoamericanos. Un panorama general de dichos efectos puede encontrarse, para el caso de Brasil, Chile y México en Sánchez y Corte (2013).



Este hecho, en el caso de la educación superior, se ha traducido en un inusitado incremento de las evaluaciones estandarizadas tanto para la selección e ingreso a las IES como para la certificación y para la incentivación de los procesos de titulación en las universidades públicas y privadas.

El fenómeno se incrusta en un entorno caracterizado por dos importantes aspectos: primero, una crítica acerba y excesiva a los resultados de las IES con este tipo de exámenes; y segundo, los bajos índices de titulación lo cual ha promovido el impulso de exámenes para aumentar dichas tasas en las diversas universidades del país⁴.

El CENEVAL, señala Aboites (2012:333), nace como una detallada réplica del *Educational Testing Service* (ETS) y como representante oficial de México de la corriente teórica de la medición. La creación de esta sucursal del ETS en México tuvo una repercusión inmediata. En efecto, el papel del CENEVAL fue motivo de protestas por parte de importantes movimientos sociales en el campo educativo así como de sectores estudiantiles.

Es importante señalar que la creación del CENEVAL generó el enfrentamiento de dos culturas: por un lado, la derivada de las evaluaciones que elaboran y aplican los propios maestros; y por otro, las evaluaciones estandarizadas. Finalmente en 1994, el CENEVAL se constituyó en un organismo no gubernamental y autofinanciable encargado de diseñar, elaborar y aplicar los exámenes estandarizados para educación media superior y superior en el país.

El CENEVAL, al nacer contó con dos condiciones importantes que permitieron su posterior consolidación: en primer lugar, se constituyó en un organismo autofinanciable, es decir, es una entidad comercial privada con rasgos monopólicos; y en segundo lugar, recibió todo el apoyo de la Secretaría de

⁴ Por ejemplo, Álvarez (2012) concluye que para el caso de la licenciatura en Psicología educativa de la UPN, unidad Ajusco, el EGC del CENEVAL es una opción viable para mejorar los índices de titulación de este programa académico. El número de titulados pasó de 73 en 2002 a 433 en 2010.



Educación Pública (SEP) para alcanzar sus metas. En otras palabras, la SEP le concedió el control de todos los exámenes de educación media superior y superior (Aboites, 2012:348).

En el caso de la UPN, como en la mayoría de las IES, como ya se ha señalado, los índices de titulación son bajos. En el caso de la LEPEPMI'90 de la UPN, unidad de Puebla, este hecho se explica por varias razones: tres de las más importantes son: primera, en este programa no se controló la matrícula que creció de manera inmoderada; provocando que muchos maestros egresaran sin título; segunda, asociada a la anterior, el crecimiento de la matrícula generó la incapacidad de la planta docente para atender adecuadamente a los maestros inscritos en esta licenciatura; y tercera, las condiciones de los alumnos en sus comunidades, vinculadas a los altos costos desincentivaron la titulación⁵.

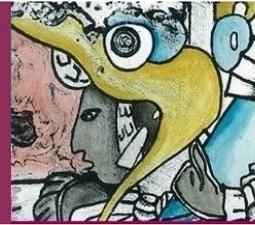
En este contexto, la UPN desde Ajusco, ante el crecimiento del número de no titulados, solicitó los servicios del CENEVAL para diseñar, elaborar y poner en marcha un programa de titulación con examen estandarizado con la finalidad de titular a los maestros egresados de este programa⁶.

⁵ El índice de titulación en la LEPEPMI'90 en Puebla, históricamente ha sido bajo. El fenómeno es resultado de una combinación de factores entre los cuales destacan dos: el primero, el ingreso de los alumnos al programa y la planta docente. El primer problema ha sido el crecimiento no controlado de la matrícula. Por otra parte, recientemente la composición de la matrícula de estudiantes se ha configurado con alumnos que no están frente a grupo; y por tanto, no pueden elaborar una *propuesta pedagógica* que es el objetivo de esta licenciatura. Asimismo, en los últimos años ha aparecido, como resultado de la política de expansión de la matrícula sin considerar perfiles, otro problema que se agrega al anterior: un considerable número de estudiantes ya no son hablantes de una lengua indígena o tienen poco dominio de ella. Este fenómeno dificulta la elaboración de *propuestas pedagógicas* relacionadas con el campo del lenguaje. El segundo problema, que está asociado al anterior, es la contratación de profesores de asignatura para atender esta licenciatura y no de tiempo completo o medio tiempo. De manera que en general, quienes atienden la LEPEPMI'90 en la sede central y particularmente en las subsedes regionales son profesores de contrato por hora clase; fenómeno que en las últimas gestiones (Mora, 2005-2008 y Valdez, 2008-2011) se recrudeció (Cfr. Sánchez, 2013).

⁶ A partir de 2006 Ajusco estableció un convenio con CENEVAL para diseñar, elaborar y aplicar el EGC. Este instrumento, sin embargo, está bajo el cuidado, en el diseño, por un equipo de profesores de Ajusco, y la responsabilidad técnica de la elaboración del instrumento es del CENEVAL pero el trabajo de la elaboración de los reactivos es realizado por los profesores que, en diversos estados, atienden esta licenciatura en el país.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



El EGC para la LEPEPMI'90 en UPN, Puebla.

La LEPEPMI'90 es uno de los programas más importantes de la UPN en Puebla. Se estableció, como ya se señaló, en 1990 en todas las sedes de la UPN que incluyen, además de Puebla, Acatlán, Cuetzalan, Huauchinango, Zacapoaxtla y Zacatlán. Actualmente (2014) la matrícula asciende a 927 alumnos⁷. El currículum de esta licenciatura está integrado por dos áreas: la básica de cinco semestres y la terminal de tres semestres. La primera la constituyen cuatro líneas de formación profesional: la metodológica, la psicopedagógica, la antropológica-lingüística y la sociohistórica. El área terminal la conforman cuatro campos del conocimiento: la lengua, la matemática, la naturaleza y lo social. El objetivo de la licenciatura es formar profesores que puedan elaborar *propuestas pedagógicas* dirigidas a niños de preescolar y primaria del medio indígena⁸.

La licenciatura tiene como eje estructural la elaboración de una *propuesta pedagógica* para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares de los programas de estudio de educación básica de educación indígena. Sin embargo, los estudiantes en general no llegan a concluir la *propuesta pedagógica* que es la salida natural para obtener el grado de licenciatura; lo cual ha provocado altos índices de no titulados.

El fenómeno del incremento de titulados por EGC, y no por *propuesta pedagógica*, a partir de la puesta en marcha del primero, ha aumentado significativamente; disminuyendo otras opciones de titulación; entre las cuales se encuentran además de la *propuesta pedagógica*, la tesis⁹ y la tesina¹⁰. Como

⁷ El número de alumnos por sede es el siguiente: Acatlán 96; Cuetzalan 216; Huauchinango 131; Puebla 129; Zacatlán 216 y Zacapoaxtla 139. El total es 927 estudiantes distribuidos en los diversos semestres que integran este programa académico.

⁸ La *propuesta pedagógica* parte de la identificación y análisis de un problema de la enseñanza y/o aprendizaje de los contenidos escolares. Considera dos elementos centrales: primero, una estrategia-metodológica-didáctica para dar respuesta a un problema; y segundo, incluye una fundamentación teórica y metodológica de dicha estrategia (UPN, 2002).

⁹ La tesis es un trabajo de investigación en sentido estricto en torno a un problema teórico o empírico en el campo de la educación indígena. En esta opción el problema se construye como objeto de estudio y de investigación y se aborda a partir de determinados supuestos teóricos (UPN, 2002).

¹⁰ La tesina, por su parte, es un documento analítico en torno a un tema o problema educativo cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización. Esta opción tiene cuatro modalidades: primera, una experiencia profesional; segunda, una historia de vida; tercera, un análisis de testimonio; y finalmente, la modalidad de ensayo (UPN, 2002).

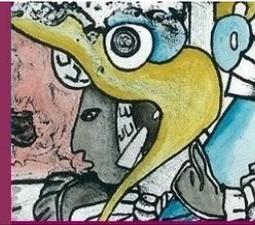


puede verse el EGC se ha fortalecido significativamente. Hay que señalar que, en el caso de la UPN, Puebla el EGC es una fuente de financiamiento para la institución¹¹. El cuadro dos muestra como el EGC crece en detrimento de otras opciones de titulación propias de este programa en la UPN.

¹¹ Sin embargo, hay que señalar por otro lado que, en los últimos tres años los recursos para el pago de la elaboración de los reactivos del examen que se realizan en las instalaciones del CENEVAL en la ciudad de México lo aporta la propia UPN. Pero incluso, se da el caso de que a veces ni siquiera lo aporta la UPN, lo hace, incluso, el propio coordinador del programa en Puebla.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Cuadro 2

Opción de examen profesional en la LEPEPMI'90 2006-2010

Tipo de examen	2006		2007		2008		2009		2010	
	Abs.	%								
P.P.*	34	26	18	17	16	23	34	19	99	38
Tesis	0	0	0	0	0	0	02	01	03	01
Tesina	02	02	05	05	08	12	32	18	57	22
EGC	95	72	83	78	44	65	111	62	102	39
Total	131	100	106	100	68	100	179	100	261	100

* Propuesta Pedagógica.

Fuente: elaboración: a partir de información de archivo.

El incremento de titulados por EGC si bien ha resuelto el problema histórico de titulación en la LEPEPMI'90 ha dejado como secuela el impulso y, sobre todo, el fortalecimiento del proyecto del CENEVAL: la consolidación de los exámenes estandarizados nacionales desde su fundación en 1994.

El diseño, la elaboración y la aplicación del EGC para los maestros de educación indígena tienen como referente la lógica que constituye al CENEVAL; establecerse como el único órgano nacional controlador de los EGC que buscan resolver el problema de los altos índices de no titulados en los programas académicos de la UPN¹².

Otro aspecto muy importante a destacar es que la salida natural de la LEPEPMI'90, como ya se ha señalado, es la elaboración de la *Propuesta pedagógica* que el estudiante va elaborando a lo largo del área básica¹³ y que el maestro concluye en el área terminal se ha deteriorado en función de la aplicación del EGC para los maestros de educación indígena.

¹² La proliferación de este tipo de exámenes en el país es resultado del apartado referente a educación del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por México con Estados Unidos y Canadá en los noventa que asume la lógica de mercantilización de la educación; y en este caso de los procesos de titulación desde la perspectiva neoliberal.

¹³ Una explicación de los bajos índices de titulación para el caso de Zacatlán, por ejemplo, se orienta hacia dos aspectos: primero, no ha crecido el número de profesores que atienden la licenciatura; y dos, los profesores de la LEPEPMI'90 en esta subsección de la UPN atienden otros programas académicos (Cfr. López, 2013).



No obstante, el fenómeno tiene otros orígenes, asociados al desarrollo histórico de la LEPEPMI'90. Por ejemplo, en primer lugar, el número de cursos que los profesores atienden en el programa impide que asesoren *propuestas pedagógicas*; en segundo lugar, el incremento de profesores por contrato no favorece que, bajo sus condiciones laborales puedan atender esta importante tarea en este programa académico (Sánchez, 2013).

En una encuesta aplicada a los estudiantes que presentaron el EGC en 2013, los estudiantes señalaban que las principales causas que impiden su titulación son dos: la primera, es que los costos de este proceso en la universidad son altos; y segunda, los asesores en las subsedes que trabajan en este programa no los pueden atender en la elaboración de la *propuesta pedagógica* porque tienen muchos grupos.

En relación con el primer aspecto, hay que señalar que los costos que se agregan al EGC del CENEVAL son dos: primero, inscripción para presentar el examen: 950.00; segundo, el costo por donación de libros: 450.00. Estos dos conceptos alcanzan la cantidad de 1,400.00; y finalmente, el costo del EGC¹⁴.

Sin embargo, hay que destacar, por ejemplo, que el número de aprobados en el EGC va del 58.7 por ciento en 2008 hasta el 76.1 por ciento en 2013. Es decir, el porcentaje de aprobados en este examen ha aumentado¹⁵. Además, es necesario considerar que el número de estudiantes que solicitan el EGC es mayor; lo cual implica más ingresos a la UPN. En 2008 los solicitantes fueron 75 y para 2013 alcanzaron la cantidad de 314; lo cual se traduce en un incremento de más de cuatro veces. Véase cuadro tres.

¹⁴ Conviene apuntar que en otros estados como Michoacán y Oaxaca, entre otros, la UPN solo cobra el costo del EGC de CENEVAL y no otros conceptos como en la UPN, Puebla (comunicación personal de asesores de estos estados).

¹⁵ Hay que señalar, sin embargo, que el aumento del porcentaje de aprobados en el EGC está asociado al apoyo que la Coordinación de la LEPEPMI'90 en Puebla ha desarrollado al poner en marcha *Talleres de análisis de reactivos* para quienes van a presentar el examen. Este hecho puede ser un factor que ha contribuido al aumento del porcentaje de titulados en el EGC.



Cuadro 3
Aprobados y no aprobados en el EGC de CENEVAL, Puebla y subse-des:
2008-2013

Sede Subse-des	2008						2009					
	Aprobados		No aprobados		Totales		Aprobados		No aprobados		Totales	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Puebla	12	16.0	8	10.7	20	26.7	19	12.3	4	2.6	23	14.8
Cuetzalan	3	4.0	5	6.7	8	10.7	22	14.2	3	1.9	25	16.1
Huau-chinango	6	8.0	8	10.7	14	18.7	18	11.6	11	7.1	29	18.7
Zacapoaxtla	6	8.0	4	5.3	10	13.3	28	18.1	11	7.1	39	25.2
Zacatlán	17	22.7	6	8.0	23	30.7	24	15.5	15	9.7	39	25.2
Total	44	58.7	31	41.3	75	100.0	111	71.6	44	28.4	155	100.0

Sede Subse-des	2010						2011					
	Aprobados		No aprobados		Totales		Aprobados		No aprobados		Totales	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Puebla	30	19.6	23	15.0	53	26.7	60	27.4	21	9.6	81	37.0
Cuetzalan	17	11.1	7	4.6	24	10.7	21	09.6	13	5.9	34	15.5
Huau-chinango	10	6.5	1	0.7	11	18.7	14	06.4	07	3.2	21	9.6
Zacapoaxtla	18	11.8	8	5.2	26	13.3	33	15.1	14	6.4	47	21.5
Zacatlán	27	17.6	12	7.8	39	30.7	20	09.1	16	7.3	36	16.4
Total	102	66.7	51	33.3	153	100.0	148	67.6	71	32.4	219	100.0

2012-2013 Sede Subse-des	2012						2013					
	Aprobados		No aprobados		Totales		Aprobados		No aprobados		Totales	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Puebla	70	20.96	31	9.28	101	30.24	50	15.9	14	4.45	64	20.4
Cuetzalan	51	15.27	10	2.99	61	18.26	46	14.6	12	3.82	58	18.5
Huau-chinango	24	7.19	16	4.79	40	11.98	38	12.1	14	4.46	52	16.6
Zacapoaxtla	48	14.37	18	5.39	66	19.76	46	14.6	15	4.77	61	19.4
Zacatlán	45	13.47	21	6.29	66	19.76	59	17.8	20	6.36	79	25.1
Total	238	71.26	96	28.74	334	100.00	239	76.1	75	23.9	314	100.0

Fuente: elaboración a partir de *datos oficiales de EGC*, CENEVAL.

Asimismo, los incrementos al EGC han ido creciendo de manera sistemática. Estos aumentos son los siguientes: en 2011 el costo fue de 680.00; en 2012 fue de 710.00 y en 2013 alcanzó 745.00 (Convocatoria, 2011, 2012 y 2013). Se observa un significativo incremento.



Por otro lado, las modalidades de titulación hasta 2013 son: el proceso normal que significa que el estudiante prepare su *propuesta pedagógica*, tesis o tesina al concluir sus cursos obligatorios con un asesor designado por su academia; al interior del currículum que se traduce en que el estudiante recibe asesoría de un profesor que lo acompaña a lo largo de sus estudios para garantizar que termine su tesis al final de sus estudios; por seminario que equivale a una asesoría grupal con un profesor después de haber terminado sus estudios; y finalmente por EGC que es aplicado por el CENEVAL¹⁶.

Estas cuatro modalidades de titulación tienen costo para los alumnos; cuyos resultados han sido; por un lado, el incremento de los gastos de titulación; y por otro, la imposibilidad de muchos estudiantes de no concluir sus estudios como resultado de este fenómeno.

El índice de titulados por EGC, como ya se ha señalado, ha aumentado significativamente; en detrimento de la salida natural de la LEPEPMI'90; es decir, la elaboración a lo largo de la licenciatura de una *propuesta pedagógica* en alguno de los campos del conocimiento¹⁷.

Hay que señalar, sin embargo, que originalmente el programa de la LEPEPMI'90 tenía como única alternativa de titulación según el *Instructivo de titulación* (UPN, 2002) solo tres modalidades: *propuesta pedagógica*, tesis o tesina. Sin embargo, al paso de los años los índices de titulación fueron declinando y se fue acumulando históricamente el rezago. Por ello, en la línea metodológica (*Cfr.* UPN, 2010) en su reformulación en 2010 ya se incluye la alternativa del EGC. Aunque no en el instructivo de titulación.

Conclusiones.

La LEPEPMI'90 como se observa a lo largo del trabajo prevé que los estudiantes puedan titularse al concluir el octavo semestre con una *propuesta pedagógica*, tesis o tesina. Sin embargo, el proceso de

¹⁶ Este último, inició con una sola convocatoria al año; pero en 2012 se llevan a cabo dos exámenes; uno en marzo y otro en octubre.

¹⁷ La LEPEPMI'90, por ejemplo, en la línea metodológica plantea que en el primer semestre el alumno identifica un problema de la práctica docente; en el segundo, contextualiza dicho problema; en el tercero, elabora un diagnóstico que justifica o explica el problema; en el cuarto, presenta los referentes teóricos que sustentan el problema y finalmente en el quinto semestre elabora un esbozo de una propuesta didáctica para enfrentar el problema planteado en el primer semestre (*Cfr.* UPN, 2010).



instauración de este programa académico en la UPN, Puebla, por circunstancias históricas, no se cumplió. Ante este fenómeno la unidad Ajusco, ha impulsado el establecimiento del EGC coordinado por el CENEVAL. Derivado de este hecho, esta ponencia puede apuntar tres importantes conclusiones:

La primera, la instauración del EGC del CENEVAL, si bien ha resuelto el problema histórico de rezago de titulados, ha tenido dos efectos colaterales: uno, ha fortalecido la participación del CENEVAL en términos del reconocimiento de que este es el único órgano legalmente instaurado para titular a los maestros de educación indígena; y por otro, se ha convertido en una fuente importante de ingresos económicos para la universidad.

Segunda, el trabajo muestra que, si bien por un lado, se cumple con la exigencia de titular a los maestros de este programa; se observa también que los costos, si bien no se han incrementado, son altos para estos maestros que en principio son los más vulnerables por sus condiciones históricas, económicas, sociales y culturales.

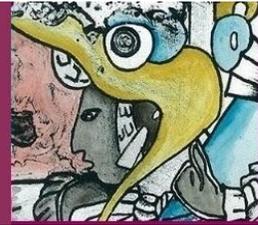
Tercera, el estudio también permite observar que hay un avance muy importante en la mercantilización de los procesos de titulación de este programa académico que son asumidos por el CENEVAL, y ya no por las IES; en este caso de la UPN, cuya responsabilidad sería titular a estos maestros a través de sus propias alternativas.

Bibliografía.

- Aboites, Hugo, *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012)*, México, CLACSO, UAM, ITACA, 2012.
- Álvarez Mejía, Alba, "Examen general de conocimientos, alternativa para incrementar índice de titulación de la licenciatura en Psicología educativa", ponencia presentada en el *Congreso internacional de educación. Evaluación*, UAT, 2012.
- Cabrera María de los Ángeles, *Experiencias de formación y titulación de profesores indígenas: el caso de la licenciatura en educación indígenas 2003*, en línea.
- CENEVAL, *Informe de resultados del EGC de LEPEPMI'90, 2008-2013*.
- Jordá Hernández, Jani, *Proceso de formación docente y propuesta pedagógica en las LEP y LEPMI'90*, México, UPN, 2000.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



- López Marcos, Eustacio, "Situación actual de los procesos de titulación y planta docente", ponencia presentada en el *Foro de análisis: Los procesos de titulación en la LEPEPMI'90: retos actuales y perspectivas*, UPN; Puebla, 2013.
- Mendoza Rojas, Javier, "De la evaluación a los exámenes nacionales", en Villaseñor, Guillermo, *La identidad en la educación superior en México*, CESU, UNAM-UAM-UAQ, 2007.
- Sánchez Cerón, Manuel y Francisca María del Sagrario Corte Cruz, "Problemas de titulación en la LEPEPMI'90 y planta docente: análisis de tres variables", ponencia presentada en el *Foro: Los procesos de titulación en la LEPEPMI'90: retos actuales y perspectivas*, UPN, Puebla, 2013.
- _____, "Las evaluaciones estandarizadas: sus efectos en tres países latinoamericanos", en *Revista latinoamericana de estudios educativos*, vol. XLIII, núm. 1, México, CEE, 2013.
- Sánchez Cerón, Manuel, "Un análisis sobre el proceso de titulación en la LEPEPMI'90 en Puebla", en *Tlakati. Revista de estudios sobre diversidad cultural, lingüística y educativa*, vol. I, núm. 1, Puebla, UPN, 2013.
- UPN, *Instructivo para el proceso de titulación de la licenciatura en educación preescolar y la licenciatura en educación primaria para el medio indígena. Plan 1990*, 2002.
- _____, *Convocatoria para el EGC del CENEVAL*, 2011-2013.
- _____, *Metodología de la investigación V. Guía de estudio*, 2010.